

Anexo 1 CONAC.
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.
Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones Múltiples para
Infraestructura Educativa (FAM-IE) en San Luis Potosí, ejercicio fiscal 2022.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-IE) para Infraestructura Educativa en San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2022	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/Septiembre/ 2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/Noviembre/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: José Gerardo Perdomo Quintero Director de Planeación y Evaluación.	Unidad administrativa: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE).
1.5 Objetivo general de la evaluación: La evaluación de consistencia y resultados, analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de la administración de las aportaciones federales para el ejercicio 2022, en específico del FAM Infraestructura Educativa, con el fin de proveer información respecto al diseño, gestión y resultados del fondo, para buscar mejorar el aprovechamiento y gestión del FAM-IE en el Estado de San Luis Potosí.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la lógica y congruencia en el diseño del FAM-IE, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otras acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno. - Identificar si el fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. - Examinar si FAM-IE han definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, mecanismos de focalización, conforme a la población y área de enfoque, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. - Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del fondo (así como en la normatividad aplicable); así como los sistemas de información con los que cuentan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. - Identificar, analizar y valorar los instrumentos que permitan recabar y medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los entregables o componentes de los fondos y sus principales resultados. - Examinar los resultados del FAM-IE con respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El presente documento refleja un trabajo de análisis de la información presentada por el personal de la unidad responsable del fondo; con base a los TdR, con apoyo de los anexos correspondientes en los que se registró la información encontrada, se revisó cada uno de los criterios de la evaluación, señalando la justificación del cumplimiento; se identificaron las fortalezas, debilidades, así como las amenazas y oportunidades, para elaborar un reporte de conclusiones. Finalmente se reportan los hallazgos, resultado de la evaluación, así como las recomendaciones para mejorar el diseño y operación del fondo.	
La metodología para la elaboración de la presente, se desarrolló a partir del análisis de gabinete que consideró la revisión de los siguientes documentos: documentos normativos del fondo y relacionados, documentos diagnósticos y de planeación, evidencias de reportes y de medición de resultados, seguimiento y monitoreo de indicadores, seguimiento a aspectos susceptibles de mejora, recomendaciones de evaluaciones externas, entre otros. Además de esto, se consideró la identificación de elementos explicativos por parte de la unidad responsable de la operación del fondo, todo esto a partir de una entrevista con los responsables, así como retroalimentación a reportes preliminares de resultados.	
Instrumentos de recolección de información:	

Anexo 1 CONAC.
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.
Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones Múltiples para
Infraestructura Educativa (FAM-IE) en San Luis Potosí, ejercicio fiscal 2022.

Cuestionarios_ Entrevistas X Formatos X Otros X Especifique: Documentos normativos del fondo

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Respecto al Diseño, normativamente el FAM IE tiene su sentido de ser bien definido y no presenta mucho margen de interpretación, existe justificación teórica documentada que sustente el tipo de intervención del fondo y tiene su vinculación con el PED, PND y Programas Sectoriales tanto Estatal como Federal, así como con los ODS de la Agenda 2030. Se cuenta con la mayoría de información, pero en diferentes documentos de carácter federal. No cuenta con los soportes documentales de los procedimientos operativos que facilitarían la planeación, dirección y rendición de cuentas del fondo.

Su área de oportunidad es la elaboración del documento institucional como plan de trabajo interno y el manual de procedimientos del fondo en específico elaborado con la normatividad aplicable.

Se encuentra coincidencia con el FISM (Fondo de portaciones para la Infraestructura Social Municipal) y el FORTAMUN (Fondo de Fortalecimiento Municipal) que en sus reglas de operación mejor conocida como apertura programática cuentan con un apartado para la educación y manifiestan diversos conceptos que pueden ser aplicados por los dos fondos antes mencionados en el rubro de infraestructura educativa.

Estos programas los ejecuta directamente los H. Ayuntamientos.

Respecto a la planeación y orientación de resultados, se cuenta con fichas técnicas derivadas de los reportes del sistema SRFT, las cuales son publicadas, no se cuenta con la Metodología de Marco Lógico. Tampoco se presentó evidencia del seguimiento de recomendaciones de evaluaciones anteriores o de la documentación los ASM y su cumplimiento.

No se cuenta con indicadores para medir el avance de resultados o actividades. Se presenta como área de oportunidad la elaboración del documento institucional de los ASM y elaboración de la MML para el fondo. La MML y el marco normativo que consideran los operadores del fondo es la federal, se cuentan con dos MIR Federales, MIR básica 2022 y MIR media superior y superior 2022.

Se recomienda la elaboración del documento normativo estatal que contenga la información presentada adaptada al entorno local y pueda apoyar al seguimiento de metas. No se cuenta con evaluaciones de impacto.

La cobertura del fondo tiene bien delimitadas las condiciones para acceder a los apoyos, ya que son todos aquellos planteles educativos de nivel básico, medio superior y superior que requieran construcción, rehabilitación o apoyo de servicios básicos. En este sentido, se tiene identificados todos los planteles educativos del estado, lo complicado es saber cuáles serán usuarios del apoyo o no, ya que esto varía cada año de acuerdo con las necesidades de cada uno. El área de oportunidad sería el diseño de una estrategia de cobertura eficaz y eficiente.

Referente a la operación del fondo, no presenta un grado alto de aplicación, ya que sus funciones que son meramente administrativas, el FAM IE identifica claramente que la población objetivo son los planteles educativos de los niveles básico, medio superior y superior universitario, para llevar control de estos se cuenta con el Programa General de Obra y las solicitudes de los planteles, las obras se priorizan derivado de las validaciones del IEIFE. Lo complicado de la operación del FAM IE es la falta del manual de procedimientos para validar, comprobar, estandarizar y sistematizar de manera correcta el fondo, por lo que se recomienda el Manual de Procedimientos para la ejecución

Anexo 1 CONAC.
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.
Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones Múltiples para
Infraestructura Educativa (FAM-IE) en San Luis Potosí, ejercicio fiscal 2022.

del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa.

En lo que respecta a la percepción de la población atendida, derivado de sus características especiales, y a que no es para atención a la ciudadanía directamente, más bien se evaluaría la calidad de la obra, por lo que se recomienda la elaboración de la encuesta de percepción de calidad en las obras de infraestructura educativa.

Finalmente, respecto a la medición de los resultados, el fondo lleva de manera adecuada el seguimiento trimestral de resultados, pero no hay evidencia de que los números generados sumen a las metas nacionales e internacionales y tampoco se realiza a medición de la percepción social para el impacto del público usuario. Como área de oportunidad se sugiere la búsqueda de convenios de colaboración con otros niveles de gobierno, iniciativa privada y/o asociaciones civiles.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- 1.- Solidez en el diseño y justificación de la creación de la necesidad del fondo, y normatividad del FAM-IE.
- 2.- Alineación a los instrumentos estratégicos PED, Programas Sectoriales Estatales y Nacionales así como al PND, por lo tanto contribuye a las metas y objetivos nacionales.
- 3.- Respecto a la operación se tienen bien identificados el tipo de apoyo, monto y plantel beneficiado, además de que se cuenta con sistemas de información de la federación o de las instituciones estatales especializadas.
- 4.- Se cuenta con reportes trimestrales del avance de los indicadores del SFRT, y a través de los indicadores es posible conocer la situación del beneficiario al inicio y final del programa.

2.2.2 Oportunidades:

- 1.-Apesar de contar con la información básica para los diagnósticos en diferentes documentos normativos, es recomendable elaborar un documento institucional en el se integre el diagnóstico, objetivos, padrón de beneficiarios, lineamientos de cobertura, alineación, operación y seguimiento y monitoreo a indicadores estatales.
2. Se han generado mejoras operativas, pero no se han presentado cambios en la normatividad u operatividad del programa, se recomienda generar un documento interno o institucional que contenga el proceso de planeación, operación y evaluación.

2.2.3 Debilidades:

- 1.-No se presenta un documento para el seguimiento al Mecanismo para la atención de los ASM.
- 2.-No se presentó seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones externas de consistencia y resultados.
- 3.-Inexistencia de Fichas Técnicas de Indicadores de nivel resultados o actividades de la MIR.
- 4.-No cuenta con mecanismos documentados de procesos operativos y administrativos directos para la ejecución del fondo, se recomienda la elaboración de lineamientos generales de operación del fondo.
- 5.-No se presentan MIR alineadas a la normatividad estatal.
- 6.- No se generan o aplican encuestas de satisfacción.
- 7.- No se cuenta con evaluaciones o estudios nacionales o estatales que muestren el impacto

Anexo 1 CONAC.
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.
Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones Múltiples para
Infraestructura Educativa (FAM-IE) en San Luis Potosí, ejercicio fiscal 2022.

social.
2.2.4 Amenazas: 1. Incumplimiento del marco normativo derivados de la insuficiencia presupuestal.
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
El FAFEF para el 2022, presentó un diseño sustentado en su normatividad; sin embargo, es objeto de oportunidad de mejora, para potencializar los resultados esperados, así mismo requiere la actualización a la MML, el cual podrá aportar la elaboración de un plan estratégico específico para el fondo, el que deberá estar sustentado en el diagnóstico de las necesidades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Se cuenta con las herramientas y el conocimiento para dar el seguimiento y monitoreo específico de los resultados del fondo, a través del sistema estatal de indicadores, lo que contribuirá a un ejercicio claro de rendición de cuentas y transparencia.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:
<ul style="list-style-type: none">- Elaborar un diagnóstico interno y/o documento institucional que contenga la problemática, objetivos a atender, padrón de beneficiarios, lineamientos de cobertura, alineación y aporte a indicadores estatales, nacionales e internacionales.- Elaborar el manual de procedimientos para la ejecución de fondos FAM IE de ramo 33.- Adaptar la MIR del sistema SRFT a la normatividad estatal.- Generar la vinculación y/o colaboración con otras dependencias, niveles de gobierno, iniciativa privada o asociaciones civiles para la generación de obras.- Realizar la actualización de la normatividad que se aplica y la mejora de los procesos.- Generar un documento interno o institucional que contenga el proceso de planeación y/o trabajo.- Generación del documento institucional de ASM y realizar indicadores operativos y administrativos.- Elaboración de los manuales de procedimientos operativos, administrativos y el formato de grado de satisfacción de obra.- Elaboración de documento normativo y seguimiento continuo de indicadores operativos.- Generación de la metodología completa, árbol de problemas, árbol de objetivos, etc.- Elaboración de manual de procedimientos e incorporar lineamientos generales de operación.- Realizar una revisión de forma más continua.- Integrar la información de los sistemas para evitar discrepancias en los datos.- Actualizar liga de la página oficial de SEGE.- Generar un programa institucional del fondo con los procedimientos y características.- Generar y aplicar encuesta de satisfacción.- Replantear las metas actuales y trimestrales.- Realizar evaluaciones de Impacto al fondo.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA:
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. José David García Ramírez
4.2 Cargo: Coordinador
4.3 Institución a la que pertenece: Mata y Asociados, S.C.
4.4 Principales colaboradores: C.P Cesar Alejandro Jiménez Herrera

Anexo 1 CONAC.
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.
Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones Múltiples para
Infraestructura Educativa (FAM-IE) en San Luis Potosí, ejercicio fiscal 2022.

L.A Claudia Cecilia Coronado Pacheco	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: evaluaciones@consultoresmata.com mf.david.garcia@gmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): 444 872 42 90 y 444 856 23 37	
5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO	
5.1 Nombre del Fondo evaluado: Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-IE) para Infraestructura Educativa en San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2022	
5.2 Siglas: FAM-IE	
5.3 Ente público coordinador del Fondo: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE)	
5.4 Poder público al que pertenece el Fondo: Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo: Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Fondo: Secretaría de Educación. Titular: Lic. Juan Carlos Torres Cedillo.	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo: Dirección de Planeación y Evaluación.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: José Gerardo Perdomo Quintero Director de Planeación y Evaluación.	Correo: dir.planeacion@seslp.gob.mx Teléfono: 4444998000 ext.8040
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas	
6.3 Costo total de la evaluación: \$227,590.00 + I.V.A.	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatal	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://slp.gob.mx/sege/Paginas/FAM/evaluacion.aspx	
7.2 Difusión en internet del formato: https://slp.gob.mx/sege/Paginas/FAM/evaluacion.aspx	